

Detalle del Trámite

Reconocimientos Médicos Laborales

Imprimir Compartir

DATOS BÁSICOS ...

CONSEJERÍA: Empleo

LO PUEDES TRAMITAR:

Presencial: Imprime los formularios o modelos que te indicamos más adelante y preséntalos en los registros de documentos.

RESUMEN: Los Centros de Seguridad e Higiene en el Trabajo (C.S.H.T.) realizan gratuitamente reconocimientos médicos de los trabajadores en período laboral y dentro de la jornada de trabajo.

NORMATIVA:

Orden de 9 de marzo de 1971, por la que se establece la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
BOE 69, de 06/04/71

Suscríbete a este trámite

Inclúyelo en tus favoritos

También puedes consultar tus expedientes, tus notificaciones, realizar consultas administrativas generales, ...

[Accede](#)

Con tu certificado digital



Direcciones y Teléfonos

Oficinas de la Junta de Andalucía



Registros de Documentos

Direcciones y horarios de los registros

de los registros

Te podría interesar

Trámites de la misma Consejería

Trámites de la misma temática:

Salud

Ayudanos a mejorar ...

La información mostrada le ha sido de interés:

Nada

Poco

Algo

Mucho

Introduce el código de seguridad de 8 caracteres:

